

# Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar servicios de salud a los residentes del área geográfica de influencia del hospital que lo demande, en lo curativo y de rehabilitación, así como realizar programas que mejoren la calidad de vida de las personas, considerando planes preventivos que nos ayuden a disminuir el riesgo de contraer enfermedades infecto-contagiosas tomando en cuenta la participación ciudadana.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación de recursos humanos y financieros, se destinarán a la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de atención médica que se le brinda, a través de la realización de actividades de prevención, protección, curación y rehabilitación encaminadas a mejorar el nivel de vida de la población.

### 3. Objetivos

Coordinar y administrar en forma eficiente los recursos humanos, financieros y materiales, aplicando Leyes, Normas y Procedimientos del área administrativa, de forma tal que puedan satisfacer las necesidades solicitadas por los diferentes departamentos administrativos, áreas hospitalarias y de apoyo, para optimizar los recursos asignados en el presente presupuesto.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades nosocomiales, estableciendo un sistema de vigilancia y control de los procedimientos quirúrgicos que se realizan para evitar las enfermedades infecto-contagiosas, así como también el fortalecimiento de la salud de la mujer.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		396,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	396,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		17,540
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	12,540	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	5,000	
16 Transferencias Corrientes		8,504,845
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	8,504,845	
<b>Total</b>		<b>8,918,385</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,570,120		1,570,120
02	Servicios Integrales en Salud	Director	6,934,725	413,540	7,348,265
Total			8,504,845	413,540	8,918,385

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	8,911,385
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,743,145
Remuneraciones	6,594,395
Bienes y Servicios	2,148,750
Gastos Financieros y Otros	168,240
Impuestos, Tasas y Derechos	141,240
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	27,000
Gastos de Capital	7,000
Inversiones en Activos Fijos	7,000
Intangibles	7,000
Total	8,918,385

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,570,120
01 Dirección Superior y Administración	Desarrollar en forma coordinada e integral con las diferentes áreas, la aplicación de procesos administrativos y el cumplimiento de las leyes, normativas, políticas y lineamientos, de los recursos asignados para el desarrollo de la ejecución presupuestaria, garantizando la disponibilidad de recursos humanos y financieros.	1,570,120
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		7,348,265
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta ambulatoria de salud, en lo que respecta a lo preventivo y curativo, con calidad y equidad a la población del área geográfica de influencia de acuerdo al nivel de complejidad.	1,946,250
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención de las áreas de medicina, cirugía, ginecología, obstetricia, pediatría, neonatología y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	5,382,960
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	19,055
Total		8,918,385

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	739,205	655,675	168,240	7,000	1,563,120	7,000	1,570,120
2018-3212-3-01-01-21-1 Fondo General		739,205	655,675	168,240		1,563,120		1,563,120
22-1 Fondo General					7,000		7,000	7,000
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	5,855,190	1,493,075			7,348,265		7,348,265
2018-3212-3-02-01-21-1 Fondo General		1,831,435	114,815			1,946,250		1,946,250
02-21-1 Fondo General		4,004,700	964,720			4,969,420		4,969,420
21-2 Recursos Propios			413,540			413,540		413,540
03-21-1 Fondo General		19,055				19,055		19,055
<b>Total</b>		<b>6,594,395</b>	<b>2,148,750</b>	<b>168,240</b>	<b>7,000</b>	<b>8,911,385</b>	<b>7,000</b>	<b>8,918,385</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	17	61,200			17	61,200
301.00 - 350.99	11	42,205	2	7,560	13	49,765
351.00 - 400.99	2	9,170			2	9,170
401.00 - 450.99	33	168,810	1	5,285	34	174,095
451.00 - 500.99	47	265,570			47	265,570
501.00 - 550.99	15	96,080			15	96,080
551.00 - 600.99	18	124,900			18	124,900
601.00 - 650.99	2	14,825			2	14,825
651.00 - 700.99	18	146,860			18	146,860
701.00 - 750.99	13	113,600			13	113,600
751.00 - 800.99	5	46,410			5	46,410
801.00 - 850.99	7	69,180			7	69,180
851.00 - 900.99	5	52,195			5	52,195
901.00 - 950.99	4	45,030			4	45,030
951.00 - 1,000.99	22	259,350			22	259,350
1,001.00 - 1,100.99	41	513,935	1	13,060	42	526,995
1,101.00 - 1,200.99	22	305,710	1	13,770	23	319,480
1,201.00 - 1,300.99	20	297,205			20	297,205
1,301.00 - 1,400.99	25	406,985			25	406,985
1,401.00 - 1,500.99	10	174,235			10	174,235
1,501.00 - 1,600.99	7	131,390			7	131,390
1,601.00 - 1,700.99	21	416,915			21	416,915
1,701.00 - 1,800.99	9	188,510			9	188,510
1,801.00 - 1,900.99	15	335,715			15	335,715
1,901.00 - 2,000.99	7	163,715			7	163,715
2,001.00 - 2,100.99	2	48,990			2	48,990
2,101.00 - 2,200.99	2	52,010			2	52,010
2,201.00 - 2,300.99	3	80,655			3	80,655
2,301.00 en adelante	11	402,110			11	402,110
<b>Total</b>	<b>414</b>	<b>5,033,465</b>	<b>5</b>	<b>39,675</b>	<b>419</b>	<b>5,073,140</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	50,540
Personal Técnico	295	5	300	3,599,310
Personal Administrativo	51		51	866,870
Personal de Obra	13		13	116,195
Personal de Servicio	53		53	440,225
<b>Total</b>	<b>414</b>	<b>5</b>	<b>419</b>	<b>5,073,140</b>